



**PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LAS BALSAS
DE “EL PICU”, EN EL PORREO DE SEBRAYU
BAJO (VILLAVERDE) PARA RECUPERAR
LOS NIVELES DE AGUA ECOLÓGICOS**

El Grupo Anillamiento Torquilla ya informó a la Dirección de Custodio el pasado 10 de Julio de 2025 del Territorio, sobre la situación crítica que atraviesan las lagunas del Porreo de Villaverde (Sebrayo), zona de Uso Restringido por su alto valor ecológico dentro de la reserva.

Mediante informe de la Directora Conservadora de la Reserva Natural Parcial de la ría de Villaviciosa, se contestó a la demanda de Torquilla en los siguientes términos :

- *... se procedió a la realización de una actuación piloto de comunicación puntual entre las dos masas de agua mediante la apertura de las esclusas durante un pequeño lapso de temporal en el ciclo mareal, habiendo restituido una lámina de agua en el trasdos.*
- *... estas actuaciones, serán monitorizadas por los Agentes Medioambientales y los servicios técnicos de esta Dirección General, de lo que se dará traslado a la autoridad competente en materia de Dominio Público Marítimo Terrestre*

Nota: el escrito de contestación completo se incluye a continuación

Con posterioridad a la recepción de su escrito en fecha 11/08/2025 (Referencia 961/2025(CONV 2025/2347) no hemos recibido ninguna comunicación sobre el resultado de su “actuación piloto”, que por otra parte no parece tener relación con la propuesta de solución a que nos referimos en nuestra comunicación de 10/07/2025

La Asociación Protejamos nuestra ría, consciente también de la situación de las lagunas de El Picu (Porreu de Villaverde), junto con Torquilla y algunos ornitólogos de campo, ha desarrollado una propuesta de solución a la pérdida del nivel ecológico de las lagunas.

Dado que este tema ha quedado pendiente de solución, y previendo que una nueva temporada primavera/verano pueda generar de nuevo una situación crítica para las lagunas, localizadas en Zona de Uso Restringido (la de mayor protección de la ría), nos dirigimos de nuevo a Vds. como responsables de la Reserva, para que tomen en consideración la Propuesta que adjuntamos a este escrito. La actuación que solicitamos podría encuadrarse en la inversión y actuaciones de Fondos Europeos LIFE para la Restauración de Humedales Protegidos.

Número de registro:
20250323153
Fecha de registro: 11/08/2025



JOSE VICENTE GONZALEZ ESCUDERO

Referencia 961/2025 (CONV/2025/2347)
Asunto Solicitud de medidas urgentes para detener el proceso de desecación de las
Lagunas del Porreo de Villaverde. RNP Ría de Villaviciosa

En contestación a su escrito con fecha de entrada en el Servicio de Gestión del Medio Natural y
Prevención de Incendios de 10 de julio de 2025 en el que se comunica que:

"El sistema hidráulico recientemente instalado en el muro del porreo de Villaverde (o
Sebrayo), compuesto por una compuerta reguladora y clapetas antirretorno, está provocando
un proceso de desecación progresiva de las lagunas del porreo, alterando sustancialmente el
equilibrio hídrico del ecosistema.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Instrumento de Gestión Integrado (IGI)
vigente, las lagunas del Porreo de Villaverde han sido clasificadas como Zonas de Uso
Restringido (ZUR). Dichas zonas se definen como "zonas de alto valor ecológico cuya
finalidad principal es la conservación en razón de la presencia de hábitat de interés o de
hábitat de especies que requieren una especial protección".

Actualmente, de las dos lagunas situadas junto al muro de la ría (entre las que pasa un
camino agrícola), la más interior (véase fotos 1 y 2) ha perdido su funcionalidad ecológica,
reduciéndose a una masa de agua residual atravesada por un pequeño hilo de agua. La
laguna más exterior (foto 3) presenta ya una zona de cola completamente desprovista de
agua, acompañada de síntomas incipientes de eutrofización. A pesar de este estado crítico,
durante las fases de marea baja continúa evacuando agua hacia la ría.

Este fenómeno ya se manifestó durante la ejecución de las obras el año anterior,
generando una mortalidad masiva en las comunidades piscícolas, así como en la fauna
bentónica, cuya pérdida, aunque menos visible, resulta igualmente crítica desde el punto de
vista ecológico. Dichos impactos fueron documentados por la empresa responsable del
seguimiento ambiental de la actuación sobre el muro.

La interrupción del aporte de agua salada transforma estas lagunas originalmente salobres
-refugio de una comunidad subhalófila especializada- en lagunas de agua dulce, lo que
conlleva la desaparición del hábitat Natura 1420 (praderas salinas mediterráneas
subhalófilas), reconocido como de interés comunitario y objeto de conservación prioritaria
dentro de la red Natura 2000.

A pesar de que el IGI contempla medidas específicas para garantizar la protección de estos
espacios, en la práctica se constata una omisión de actuaciones, que está derivando en la
pérdida irreversible del hábitat.

Ante esta situación, se solicita:

- La adopción inmediata de medidas correctoras que permitan frenar los procesos de
dsecación y eutrofización en curso.

Y visto el informe de la Directora Conservadora de la Reserva Natural Parcial de la Ría de
Villaviciosa se comunica lo siguiente:

El día 8 de agosto de 2025, los agentes medioambientales han girado visita a la zona y han
constatado la ausencia de mortalidad de especies piscícolas en la zona de referencia.

Dadas las actuales condiciones de estricto estiaje y como consecuencia de la adecuada ejecución
de las obras de restauración del sistema del porreo, las aportaciones de agua marina se han
minimizado, respondiendo este modelo a la finalidad de la actuación y a las determinaciones de
la autoridad competente en materia de Dominio Público Marítimo Terrestre (Demarcación de
Costas en Asturias).

No obstante lo anterior, en aras de una óptima conservación de los valores medioambientales de
la zona y estando aún vigente el periodo de autorización para la obra realizada, con la citada
fecha, se procedió a la realización de una actuación piloto de comunicación puntual entre las dos
masas de agua mediante la apertura de las esclusas durante un pequeño lapso de temporal en
el ciclo mareal, habiendo restituido una lámina de agua en el trasdos. Estas actuaciones, serán
monitorizadas por los Agentes Medioambientales y los servicios técnicos de esta Dirección
General, de lo que se dará traslado a la autoridad competente en materia de Dominio Público
Marítimo Terrestre.

En cuanto a la remisión de la información que se solicita sobre las especies afectadas y número
de individuos retirados durante los episodios de mortalidad acontecidos en 2024, se ha solicitado
al Servicio de Agentes Medioambientales información al respecto que le será remitida en caso de
disponer de la misma..

Atentamente,

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR GENERAL DE CUSTODIA DEL TERRITORIO
Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

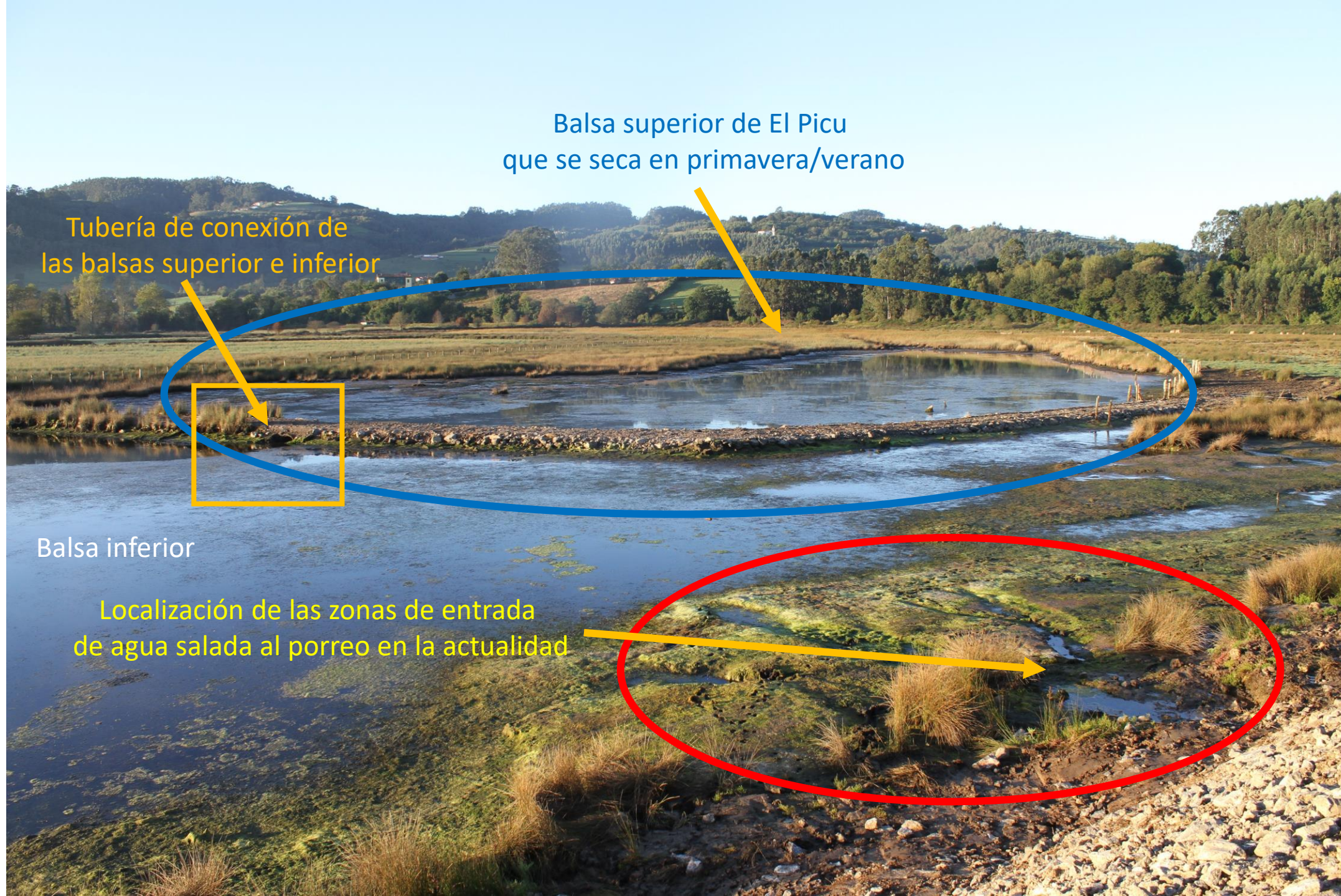
Documento firmado electrónicamente por
DAVID VILLAR GARCIA
El Director General de Custodia del Territorio y
Prevención de Incendios
Principado de Asturias a 9 de agosto de 2025
12:30:39

Balsa superior de El Picu
que se seca en primavera/verano

Tubería de conexión de
las balsas superior e inferior

Balsa inferior

Localización de las zonas de entrada
de agua salada al porreo en la actualidad



Entrada de agua por **orificio**
en la cárcova. Caudal variable
a partir de media marea, llegando
a muy intenso en pleamar



Entrada de agua por **filtración**
en la cárcova. Caudal disperso
a partir de media marea, llegando
a más intenso en pleamar



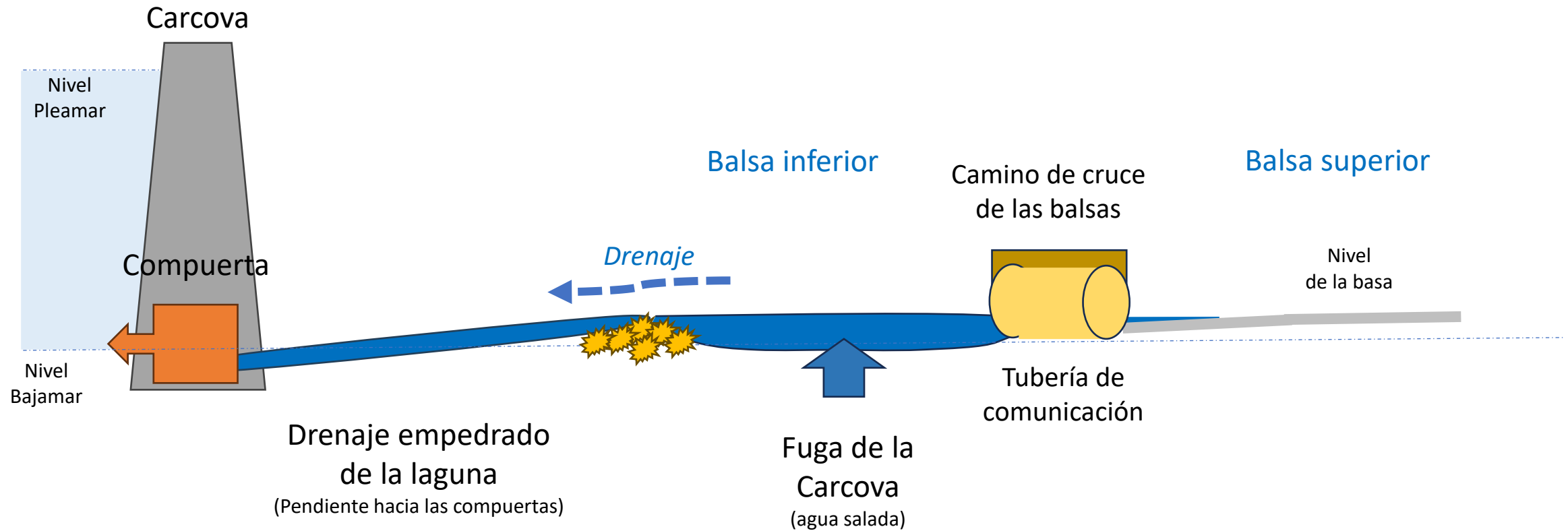
03/05/2025



Las características del problema :

1. - Sigue existiendo una importante entrada de agua a partir de media marea, fácilmente localizable y que alimenta a la laguna inferior, antes del tubo que comunica con la laguna que se seca.
2. - El agua salada que entra se acumula casi toda en la laguna inferior y en el canal de desagüe de la compuerta, vaciándose totalmente en bajamar. (TRAGSA ha hecho unas pendientes que antes no existían)
3. - La laguna superior en el estiaje se seca totalmente ya que ni recibe agua salada de la fuga, ni agua dulce de las charcas que forma el antiguo cauce del río, que suelen tener siempre agua dulce
4. - El resultado de la dinámica hídrica actual en épocas de estiaje es: laguna inferior siempre con una ligera lámina de agua, laguna superior seca a partir de primavera, lagunas del cauce antiguo del río con agua dulce siempre que no haya una sequía persistente.

PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LAS BALSAS DE EL PICU EN EL PORREU DE SEBRAYU BAJO (VILLAYERDE) PARA RECUPERAR LOS NIVELES DE AGUA (Situación actual)



Balsa inferior de El Picu que recibe la entrada de agua salada

Localización de las zonas de entrada de agua salada al porreo en la actualidad

Alternativas de ubicaciones aproximadas del rebosadero propuesto

Compuertas de drenaje del sistema lagunar

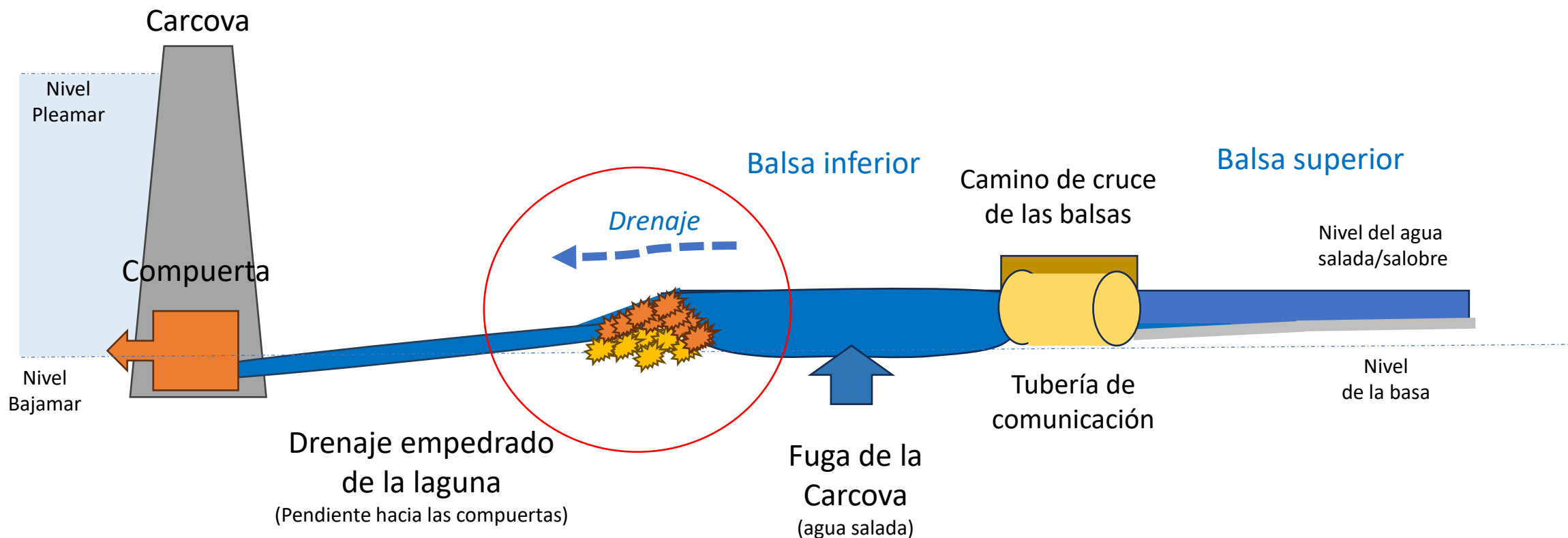




La solución propuesta:

- 1.- Conservar la fuga de la carcova, vigilando su caudal y la afección a la estructura del muro/carcova. Seguiría alimentando la laguna inferior a partir de media marea.
- 2.- Subir el rebosadero de la laguna inferior en el drenaje empedrado hacia la compuerta. De esta forma subimos el volumen y el nivel de la laguna haciendo que invada, a través del tubo de conexión, la laguna superior, sin llegar a contaminar el agua que mantiene el carrizal. En invierno tendremos agua salobre/dulce y en verano agua salada
- 3.- Mantener este nivel en un punto que permita disponer de playas de basa en la laguna superior, que son las más visitadas por las aves limícolas.

PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LAS BALSAS DE EL PICU EN EL PORREU DE SEBRAYU BAJO (VILLAYERDE) PARA RECUPERAR LOS NIVELES DE AGUA (Propuesta de actuación)





Lugar aproximado donde
podría instalarse el
rebosadero.

(Foto realizada desde la carcova de la ría)



Primavera 2026

Construcción de un
embalsamiento rústico
que funcione **por rebose**
y permita mantener el
nivel de agua salobre
inundando las dos balsas





Visión del rebosadero
desde el interior de la
compuerta

